



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO las Resoluciones N°s. 206, 207, 208, 209, 210, 211 y 212/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se designan profesores ordinarios ad – referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los concursos realizados han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto Universitario.

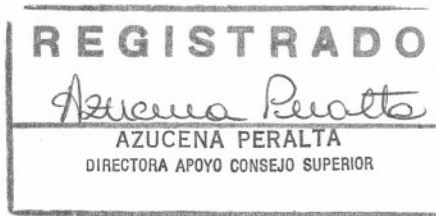
Que el dictado en la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de esta Resolución.

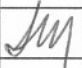
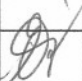


Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente Resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

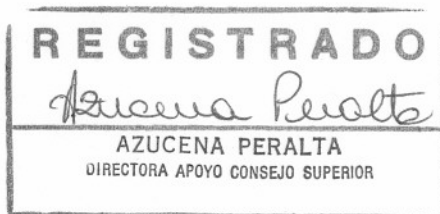
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 32/2001

UTN
MEL




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 32/2001

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

SOLANAS, Gustavo Eduardo Economía 1DS
D.N.I. N° 16.217.095 (Ingeniería Electromecánica)
Legajo UTN N° 36368

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

FABRE, Luis Alberto Mediciones Eléctricas 1,5 DS
D.N.I. N° 13.599.146 (Ingeniería Electromecánica)
Legajo UTN N° 21935

SOLANAS, Gustavo Eduardo Economía 1 DS
D.N.I. N° 16.217.095 (Ingeniería en Sistemas de
Legajo UTN N° 36368 Información)

CALDERONE, Carlos Rubén Geotecnia 2 DS
D.N.I. N° 6.034.683 (Ingeniería Civil)
Legajo UTN N° 5135



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

DUN, Horacio Ramón	Electrotecnia	1 DS
D.N.I. N° 13.288.960	(Ingeniería Electromecánica)	
Legajo UTN N° 23972		
MARTIN, Raúl Jorge	Estabilidad	2 DS
D.N.I. N° 10.071.706	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 13029		
DUN, Horacio Ramón	Centrales y Sistemas de	2 DS
D.N.I. N° 13.288.960	de Transmisión.	
Legajo UTN N° 23972	(Ingeniería Electromecánica)	

mel